



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.**

Acta: 01SE/CT-IIEG/2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero 2025 dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicada en la planta baja de la calzada de los Pirules número 71, colonia Ciudad Granja, C.P. 45010, Zapopan, Jalisco; con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (en adelante el "Comité"), con la finalidad de desahogar la presente sesión extraordinaria, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Presentación y aprobación del Documento de Seguridad correspondiente al sujeto obligado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG);
- IV. Acuerdos; y
- V. Clausura de la sesión.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

Para dar inicio con la sesión la Directora General del Instituto, Abigail Rizo De la Torre, dio la bienvenida a las personas asistentes, y procedió a pasar lista para verificar la integración del quórum necesario de la presente sesión, determinando la presencia de:



Calzada de los Pirules #71, Col. Ciudad Granja,  
Zapopan, Jalisco. C.P. 45010  
33 3777 1770 | contacto@iieg.gob.mx

- a) Abigail Rizo De la Torre, Directora General y Presidenta del Comité;
  - b) Manuel López González, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité; y
  - c) Sandra Cristina Hernández Zambrano, Coordinadora General Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité.
- Considerando lo anterior, debido a que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.** Existe quórum legal para el desahogo de la primera sesión extraordinaria de 2025 del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 28.1 y 29.6 de la Ley de Transparencia, por lo que, los acuerdos que en la misma se aprueben serán legales y válidos.

## II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posterior a la lectura del ORDEN DEL DÍA, la Presidenta Abigail Rizo De la Torre preguntó a las personas presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir otro tema, por lo que se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO:** Queda aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo de este.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

## III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE AL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO (IIEG);

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, la Directora General Abigail Rizo De la Torre, le solicita a la Secretaria del Comité que lea los antecedentes de la solicitud que nos ocupa, para estar en condiciones de discutir la misma, por lo que, la Secretaria Sandra Cristina Hernández Zambrano, manifestó lo siguiente:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, entre las que se encuentra la de mantener medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, se actualizó el documento de seguridad del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación.

Este documento, estructura la información que en su momento fue remitida por las áreas responsables que manifestaron a la Unidad de Transparencia dar tratamiento a datos personales, relacionado con su uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia, disposición o cualquier otra operación aplicable a ellas.

Asimismo, se menciona en el documento que, se elaboró, con apoyo de la Guía para Elaborar un Documento de Seguridad, aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante acuerdo AGP-ITEI/031/2018, y con el contenido que establecen los artículos 35 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, atendiendo a lo requerido por la Coordinación General de Transparencia, se procedió a actualizar el mismo, con la estructura orgánica vigente y las personas que ocupan las plazas ya establecidas, con el compromiso de revisarlo nuevamente, posterior a los cambios estructurales que se determinen.

Una vez presentada la información, con fundamento en el artículo 87, párrafo 1, fracciones I, V, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Directora General Abigail Rizo De la Torre, somete a la votación de los integrantes del Comité aprobar el punto de acuerdo, dando como resultado lo siguiente:

**ACUERDO TERCERO:** Se aprueba por unanimidad el Documento de Seguridad del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con la estructura orgánica vigente y las personas que ocupan las plazas ya establecidas, con el compromiso de revisarlo nuevamente, posterior a los cambios estructurales que se determinen.

En esas condiciones, una vez aprobado el Documento de Seguridad, la Secretaria del Comité en uso de la voz, da cuenta de las necesidades de reservarlo parcialmente, presentando una prueba de daño, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, señalando las secciones que se considera necesario testar en el documento.

Una vez presentada la prueba de daño, la Directora General Abigail Rizo De la Torre, somete a votación de los integrantes del Comité la versión publica mencionada, valorando la clasificación como reservada de algunas secciones contenidas en el documento de seguridad de este sujeto obligado, de conformidad con el artículo 17, fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia, dando como resultado lo siguiente:

**ACUERDO CUARTO:** Se aprueba por unanimidad la versión pública del Documento de Seguridad del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de conformidad con la prueba de daño presentada.

#### **IV. ACUERDOS.**

Para el desahogo del punto cuarto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta de los acuerdos de la presente sesión:

**PRIMERO.** Existe quórum legal para el desahogo de la primera sesión extraordinaria de 2025 del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 28.1 y 29.6 de la Ley de Transparencia, por lo que, los acuerdos que en la misma se aprueben serán legales y válidos.

**SEGUNDO:** Queda aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo de este.

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad el Documento de Seguridad del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con la estructura orgánica vigente y las personas que ocupan las plazas ya establecidas, con el compromiso de revisarlo nuevamente, posterior a los cambios estructurales que se determinen.

**CUARTO:** Se aprueba por unanimidad la versión pública del Documento de Seguridad del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de conformidad con la prueba de daño presentada

#### **V. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.


Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, firmando las y los integrantes de conformidad, y acorde a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.



**Abigail Rizo De la Torre**  
Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de Información  
Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco



**Manuel López González**  
Integrante del Comité de Transparencia  
del Instituto de Información Estadística y  
Geográfica del Estado de Jalisco



**Sandra Cristina Hernández Zambrano**  
Secretaria del Comité de Transparencia del  
Instituto de Información Estadística y  
Geográfica del Estado de Jalisco

Esta página forma parte integral del acta de la primera sesión extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, celebrada el 28 de febrero de 2025.